



**Junta de  
Castilla y León**

Delegación Territorial de Segovia  
Servicio Territorial de Fomento

## **BONO RURAL DE TRANSPORTE GRATUITO PARA LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE A LA DEMANDA EN LAS ZONAS RURALES.**

Uno de los objetivos de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente es la creación del bono rural que no tendrá coste económico directo para los usuarios, implantando un **TRANSPORTE A LA DEMANDA GRATUITO EN LAS ZONAS RURALES.**

Se aplica a los concesionarios que prestan servicios en las zonas de transporte a la demanda que tengan esta catalogación y a aquellas rutas de transporte integrado que se "asocian" a la misma por su cercanía o tener localidades de la zona de transporte a la demanda.

Los usuarios siempre que utilicen el bono rural, pueden realizarlo de dos formas: mediante una tarjeta de transporte que se les entregará por los conductores de los autobuses con un precio único e indefinido de 5 euros, o bien mediante la utilización de una APP gratuita descargada en su móvil. Con cualquiera de estos dos sistemas **no pagarán** por la realización del viaje. (Si no utiliza uno de los instrumentos se aplicará la tarifa vigente).

**Será requisito necesario el reservar la plaza mediante la central de reservas en el teléfono gratuito 900 204020.**

Operativa del Bono rural: El mecanismo de validación de acceso se realiza mediante código QR. La tecnología es muy sencilla vía teléfono móvil y código QR, siendo sólo necesario descargarse la app en IOS o Android o mediante la tarjeta que cuenta con un código QR.

El usuario que accede al servicio cuenta con un código QR en su teléfono móvil (a través de la APP descargada) o mediante la tarjeta de transporte en la que aparece un código QR, creado a tal efecto.

El sistema funciona en modo Offline durante la lectura de los códigos QR por lo que no es necesaria cobertura para poder leer el código.

El conductor del autobús mediante su aplicación en un teléfono móvil, previa autenticación (indicando la línea, expedición, etc. que va a realizar), lean el código QR de los usuarios (bien a través del código que estos se hayan descargado de la aplicación para los ciudadanos, bien a través de la tarjeta de transporte rural) y accedan al autobús de manera gratuita.